Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	**Descripción de la unidad**	**Objetivo de la unidad**	**Indicador**	**Meta cuantificable**
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	GAD PARROQUIAL PRESIDENTE	Responsable de dirigir, controlar y evaluar las actividades administrativas y financieras del Gobierno Parroquial y coordinar su acción con otros niveles de Gobierno y diferentes entidades públicas. Cuenta con potestad nominadora, resolutoria y sancionadora.	Acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias. Legislaciones	88% de resoluciones y normas reglamentarias; 50% de legislaciones
PROCESOS GOBERNANTES				
3	NIVEL LEGISLATIVO(PRESIDENTE)	Dirigir, controlar y evaluar las actividadesadministrativas y financieras del GobiernoParroquial y coordinar su acción con losotros niveles de Gobierno y difrentesentidades públicas	Agenda de actividades, planificacion de la parroquia, gestión, capacidad de ejecuciòn presupuestaria y de proyectos.	90%enelcumplimientodelaagendadeactividades;75%enlaplanificacióndelaparroquia;80%gestion,75%derecaudacióny capacidad de dirigir
4	VOCALES	Presentar proyectos, acuerdos y resolucionesen el ámbito de competencias del GADParroquial Rural y comisiones que presiden	Proyectos,actividadesrealizadas,delegaciones cumplidas, informes	80%deproyectos, 60%actividades realizadas, 75% de delegaciones cumplidas, 80% de informes
PROCESOS HABILITANTES NIVEL ASESOR				
8	GESTION DEL ASESOR JURIDICO (CONAGOPARE COTOPAXI)	Asesorar jurídica y técnica Y financieramente a los GAD´s Parroquiales de la Provicia de Cotopaxi	Numero de Criterios Juridicos,Tramites,Estudios tecnicos,capacitaciones	Criterio Juridico 75%,TramitesAdministrativos;40%,Estudios;80 %, capacitaciones 50%
PROCESOS HABILITANTES NIVEL DE APOYO				
10	ADMINISTRACIÓN	Responsable de la recepción, revisión, legalización, tramitación despacho de la documentación interna y externa que ingresan al Gobierno Parroquial. Cumplir eficientemente con las funciones en materia de recursos económicos y presupuesto de la parroquia	Numero de oficios recibidos, numero de oficios despcahados Tramites presupuestarios y de tesoreria, Comparar el nivel de ingresos recaudado con el nivel de gastos ejecutados. Medir la capacidad de ejecuciòn presupuestaria y de proyectos.	85% de oficios ingresados 95% de oficios despachados; 75 % de recaudación y capacidad de ejecución presupuestaria.
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				NO APLICA

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	DD/MM/AAAA 28/02/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):	SECRETARIA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):	FERNANDA BASTIDAS
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	fer_mariss@hotmail.es
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(032) 701-090